

INSTRUCTIONS FOR POLICE CERTIFICATE

All Honduran, the “Constancia de Antecedentes Policiales” document should be provided by “Dirección Policial de Investigaciones, D.P.I.” in Tegucigalpa only, and not from the Juzgado or any other city.

If applicable provide the police certificate for:

- The country of nationality,
- The country of the applicant’s residence at the time of visa interview, **and**
- Any other country in which the applicant has resided for one year or more.
- Police certificates are not required for children under 16. If the beneficiary is between 16 and 17 years old, the presence of the parent will be required, with an identification card, an original and copy, the beneficiary’s birth certificate proving that the parent is indeed the biological parent.

Dirección Policial de Investigaciones (D.P.I.)
Building “UNPH”
Sector Sur, Anillo Periférico, antes de la entrada a la Col. Cañada
Frente a las bodegas de Walmart y frente a UTH
Tegucigalpa, D.C. Teléfonos 2246-5789; 2246-5797
Office hours: Monday thru Friday 8:00 to 12:00 and 1:00 to 4:00 pm.

Please note: that police certificates only have a validity of six months and it is only accepted from Comayaguela, and not from other Honduras cities. The beneficiary will have to bring a new police certificate to the interview, even if one has already been submitted to the National Visa Center.

CONSTANCIA DE ANTECEDENTES POLICIALES

Si es hondureña (o), la Constancia de antecedentes policiales debe de ser de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) en Tegucigalpa solamente, y no del Juzgado o de cualquier otra ciudad.

Solo si aplica, presente una Constancia de antecedentes policiales:

- Del país de origen del beneficiario (en el caso que sea de otro país)
- Del país a donde tenga fijada su residencia al momento de aplicar para la visa
- De cualquier otro país en donde el beneficiario haya vivido por un año o más de un año.
- No es requerido para menores de 16 años. Si el beneficiario tiene entre 16 y 17 años, se requiere la presencia de uno de los padres biológicos y deberá de presentar copia de la identidad, y partida de nacimiento que pruebe que son hijos biológicos.

Dirección Policial de Investigaciones (D.P.I.)
Edificio de la UNPH
Sector Sur Anillo Periférico, antes de la entrada a la Col. Cañada
Frente a las bodegas de Walmart y frente a UTH
Tegucigalpa, D.C. Teléfonos 2246-5789; 2246-5797
Horario de oficina: lunes a viernes de 8:00 a 12:00 y de 1:00 a 4:00 pm

Favor tomar nota que los antecedentes policiales tienen una validez de seis meses y solo se aceptan de Comayaguela y no de otras ciudades. Para hacer el trámite deberá pagar L. 200 y presentar su tarjeta de Identidad (original y copia).

Si se venció el documento, el beneficiario deberá de presentar una nueva a la entrevista aunque haya enviado uno al Centro Nacional de Visas.